

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA

**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA No.
CP-001-2024**

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS DE REVISORÍA FISCAL PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA"

En la Vega Cundinamarca el veintiuno (21) de agosto de 2024, siendo las ocho de la mañana (08:00 am), nos reunimos los miembros del Comité de Compras y Contratos de la ESE Hospital La Vega Cundinamarca, con el propósito de realizar el informe de evaluación de las propuestas técnico económicas presentadas dentro del proceso de contratación **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP- 001-2024**.

Conforme a la planilla de recepción propuestas técnicas y económicas, dentro del proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-001-2024, se recibieron las siguientes propuestas:

PROPUESTA UNICA:

**1. PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA
NIT No: 900.146.088-1**

1.1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD JURIDICA:

| DESCRIPCIÓN | CUMPLE SI/ NO |
|--|---------------|
| 1. Carta de presentación de la propuesta Anexo N° 1 | SI |
| 2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal. | SI |
| 3. Certificado establecimiento de comercio para las personas naturales o certificado de Existencia y Representación Legal para las personas jurídicas. Expedido por la autoridad o entidad competente según la ley, donde contenga la actividad económica y las facultades del Representante Legal, este certificado debe aportarse en original y haber sido expedido con una anterioridad no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria. | SI |

VIGILADO
Linea de Atención al Usuario 5500870 - Bogotá D.C.
Linea Gratuita Nacional 018000910383



N.H. 2540203113
NIT: 900807482-6

| | |
|---|----|
| Además deberá constar que la persona jurídica proponente tiene vigencia no inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. | |
| 4. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) | SI |
| 5. Certificación de paz y salvo de pago de aportes de seguridad social y parafiscales. | SI |
| 6. Garantía de seriedad de la propuesta | SI |
| 7. Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Para la empresa como para el representante legal. (VIGENCIA NO SUPERIOR A TRES (3) MESES). | SI |
| 8. Certificado de Antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Para la empresa como para el representante legal. (VIGENCIA NO SUPERIOR A TRES (3) MESES) | SI |
| 9. Certificado de Antecedentes de policía del representante legal expedido por la Policía. (VIGENCIA NO SUPERIOR A TRES (3) MESES). | SI |
| 10. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores desde su fecha de inscripción para la firma oferente, revisor fiscal principal y suplente. | SI |
| 11. Documentos que acrediten formación revisor fiscal y suplente. | SI |
| 12. Tarjeta profesional del revisor fiscal principal y suplente y de la persona jurídica cuando aplique. | SI |
| 13. Certificado de vigencia de la tarjeta profesional. | SI |
| 14. Certificado de medidas correctivas de la persona natural o del representante legal (policía Nacional) | SI |
| 15. Registro único de proponentes RUP. Expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso, el cual se debe encontrar en FIRME para la adjudicación del proceso. El proponente deberá estar inscrito, calificado y clasificado en el registro único de proponentes de la Cámara de Comercio en las actividades, especialidades y grupos que correspondan al objeto contractual y su inscripción debe estar vigente al momento de la presentación de la propuesta | SI |
| 16. Declaración de renta. | SI |

VIGILADO
 Superpersonalidad
 Línea de Atención al Usuario 6500870 - Bogotá D.C.
 Línea Gratuita Nacional 013000910383



N.H. 2540203113

NIT: 900807482-6

| | |
|--|----|
| 17. Balance General y Estado de resultados, con fecha de cierre treinta y uno de diciembre de 2022. | SI |
| 18. Propuesta técnica, la cual debe cumplir mínimo con las especificaciones técnicas contenidas en los presentes términos de condiciones | SI |
| 19. Propuesta Económica: Se debe presentar y entregar en medio físico y magnético. | SI |

RESULTADO: VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD JURIDICA **PROPONENTE UNICO: PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA: CUMPLE – HABILITADO.**

1.2. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES EXPERIENCIA:

1.3. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES EXPERIENCIA ESPECIFICA:

Se verificaron los documentos aportados por el proponente, en cuanto a la experiencia, el oferente CUMPLE con los requisitos habilitantes de experiencia mínima requerida para continuaren el proceso de evaluación.

RESULTADO: VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES EXPERIENCIA **PROPONENTE UNICO: PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA = CUMPLE – HABILITADO.**

1.4. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES-INDICADORES FINANCIEROS:

| INDICE | INDICADOR | INDICADOR OFERENTE |
|--------------------------------|--|--------------------|
| NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: | N.E. = ((Pasivo Total / Activo Total) x 100) | |

VIGILADO Supersalud
 Línea de Atención al Usuario 6500870 - Bogotá D.C.
 Línea Gratuita Nacional 018000910383

Transversal. 3° #10-50 La Vega – Cundinamarca.
 Carrera. 5° #9-21 y Carrera. 6° #9-18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
contactenos@eselavega-cundinamarca.gov.co



N.H. 2540203113
NIT: 900807482-6

| | | |
|---|---|--------|
| | Su resultado debe ser menor o igual al 35% | CUMPLE |
| | <u>CUMPLE= 0.07%</u> | |
| ÍNDICE DE LIQUIDEZ (RAZÓN CORRIENTE) | I.L. = (Activo Corriente/Pasivo Corriente) Su resultado debe ser igual o mayor a 2.0 | CUMPLE |
| | <u>CUMPLE= 2.61</u> | |
| CAPITAL NETO DE TRABAJO | (CNT) = (Activo Corriente-Pasivo Corriente) Su resultado debe ser igual o mayor al 100% del valor total del presupuesto oficial. | CUMPLE |
| | <u>CUMPLE= \$56.945.554</u> | |
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | Su resultado debe ser igual o mayor 0.10 | CUMPLE |
| | <u>CUMPLE= 0.16</u> | |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO | Su resultado debe ser igual o mayor 0.10. | CUMPLE |
| | <u>CUMPLE= 0.15</u> | |

RESULTADO: VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES INDICADORES FINANCIEROS PROPONENTE UNICO. **PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA: CUMPLE – HABILITADO.**

VIGILADO Supersalud
 Línea de Atención al Usuario 6500870 - Bogotá D.C.
 Línea Gratuita Nacional 018000910383



Transversal. 3° #10-50 La Vega – Cundinamarca.
 Carrera. 5° #9-21 y Carrera. 6° #9-18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
contactenos@eselavega-cundinamarca.gov.co



Servicio
más humano

N.H. 2540203113
NIT: 900807482-6

1.5. VERIFICACIÓN REQUISITOS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

| | |
|--|---------------|
| 3.4.1 METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO | CUMPLE |
| 3.4.2. DE LOS REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES | CUMPLE |

RESULTADO: VERIFICACIÓN REQUISITOS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: **PROPONENTE UNICO. PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA : CUMPLE – HABILITADO.**

EVALUACIÓN PROPUESTA

| CRITERIO | PUNTAJE POR ASIGNAR | PUNTAJE OFERENTE ÚNICO |
|---------------------------------|---------------------------------|------------------------|
| EXPERIENCIA DEL OFERENTE | EXPERIENCIA DEL OFERENTE | 80 |
| PROGRAMA DE TRABAJO | PROGRAMA DE TRABAJO | 10 |
| VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA | VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA | 10 |
| TOTAL | TOTAL | 100 |

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Que atendiendo la evaluación realizada dentro del proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-001-2024**, el oferente **PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA**, NIT No: **900.146.088-1**, cumple con los requisitos de orden, jurídico, técnicos, de experiencia y financieros solicitados en los términos de condiciones,

VIGILADOS
Supersalud
 Línea de Atención al Usuario 6500870 - Bogotá D.C.
 Línea Gratuita Nacional 018000910383

Transversal. 3º #10-50 La Vega – Cundinamarca.
 Carrera. 5º #9-21 y Carrera. 6º #9-18 / 24 Nocaima - Cundinamarca.
www.esehospitaldelavega.com
contactenos@eselavega-cundinamarca.gov.co



N.H. 2540203113
NIT: 900807482-6

obteniendo una calificación de 100 puntos, motivo por el cual los integrantes comité de compras y contratos sugieren de manera respetuosa a los miembros de la Junta Directiva de la Empresa Social Del Estado Hospital La Vega Cundinamarca, adjudicar la convocatoria pública No. CP-001-2024 al oferente **PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA. NIT No: 900.146.088-1.**

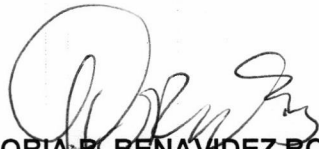
INTEGRANTES COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATOS E INVITADOS



JESSICA NATALIA DIAZ CARDENAS
Gestora Administrativa



SILVIA YADIRA GOMEZ ESPITIA
Gestora Financiera



GLORIA B. BENAVIDEZ ROCHA
Profesional Área de contratación



NELLY JOHANA MARTINEZ ALDANA
Profesional Presupuesto



CIRO ALFONSO QUIROGA Q.
Asesor Jurídico



YULY PAULIN COLMENARES B.
Líder Área de Almacén